



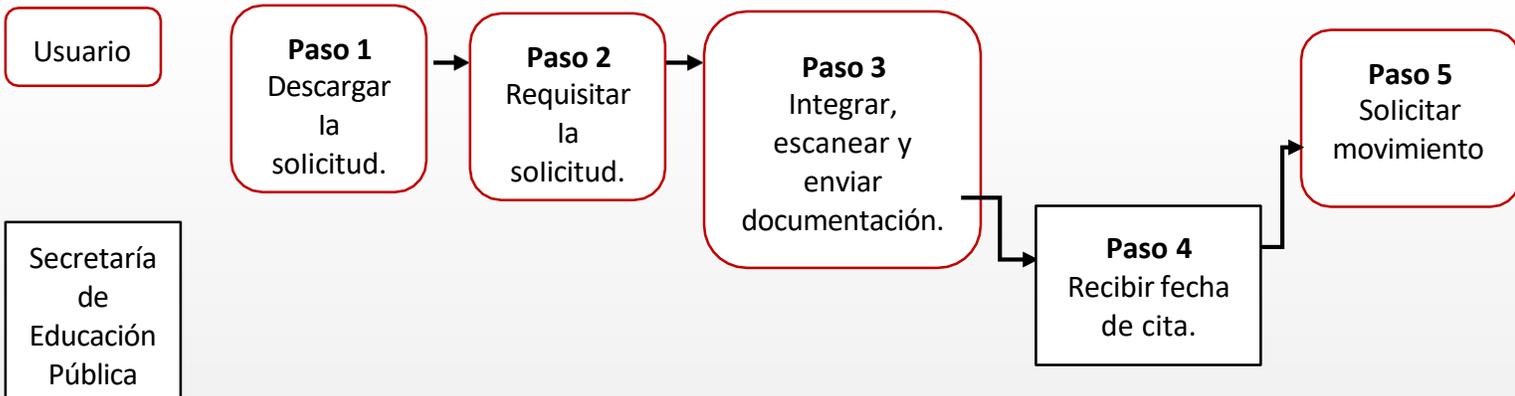
### Cédula Informativa TRAMITA-SEP

#### CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo del trámite	
¿A quién va dirigido?	Al personal estatal.
¿En qué consiste el trámite?	Corregir los datos personales de los trabajadores, como: nombre, registro federal de contribuyente y CURP.
Formas de realizar el trámite.	Semipresencial.
Documento por obtener.	Documento con la corrección solicitada.

Requisitos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para la corrección de datos de origen estatal debidamente requisitada.</li> <li>• Integrar los documentos que se enlistan en hoja 2 de dicho documento.</li> </ul>

#### Pasos a seguir





Descripción
<p><b>Paso 1.</b> Descargue la solicitud de corrección de datos personales.</p> <p><b>Paso 2.</b> Requisite la solicitud y formato (que puede llenarse con letra o a computadora).</p> <p><b>Paso 3.</b> Integre, escanee y envíe documentación solicitada al correo electrónico correspondiente a su nivel educativo (enviar en formato PDF, no mayor a 10 Mb, legible). Se validará: si es correcta se confirmará con la emisión de folio remitiéndolo a su correo electrónico; en caso contrario se realizarán las observaciones pertinentes.</p> <p><b>Paso 4.</b> Recibirá correo institucional en el cual se le dará cita para la entrega de expediente y sello correspondiente.</p> <p><b>Paso 5.</b> Transcurridos 45 días naturales podrá obtener el trámite solicitado, por lo tanto, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para solicitar su movimiento de personal, enviar correo a <a href="mailto:movimientos.pestatal@seppue.gob.mx">movimientos.pestatal@seppue.gob.mx</a></li> <li>▪ Para Nombramiento/Orden de Adscripción, solicitarlo de manera presencial.</li> <li>▪ Para corrección de nombre, CURP, RFC, descargar talón de pago.</li> </ul>

Información de interés	
<b>Plazo máximo de respuesta de la Instancia gubernamental.</b>	45 días hábiles, a partir de la fecha de sello de recepción del expediente.
<b>Costo.</b>	Sin costo.
<b>Centros de atención.</b>	Secretaría de Educación Pública, oficinas centrales, ubicada en Calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, colonia Nueva Aurora, Puebla. Departamento de Recursos Humanos Estatal (de acuerdo a su nivel educativo), de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.





Área responsable	
<b>Unidad responsable.</b>	Departamento de Recursos Humanos Estatal.
<b>Nombre del servidor público responsable.</b>	Reyna del Consuelo González Gutiérrez.
<b>No. de teléfono de la unidad responsable.</b>	222296900 extensión 1045.
<b>Domicilio del área responsable.</b>	Calle Jesús Reyes Heróles s/n entre 35 y 37 Norte, colonia Nueva Aurora, Puebla.

Notas
<b>1. Este trámite se realizará en los meses de enero a octubre de cada año, en días hábiles, con excepción del periodo vacacional o receso escolar marcado en el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública.</b>

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos en la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a [portalsep@puebla.gob.mx](mailto:portalsep@puebla.gob.mx) o comuníquese al teléfono 2223034600 extensiones 292306, 292318 y 292329.

